



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACION EN LISTA
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA
POR LA PARTE DEMANDANTE

PROCESO: -EJECUTIVO

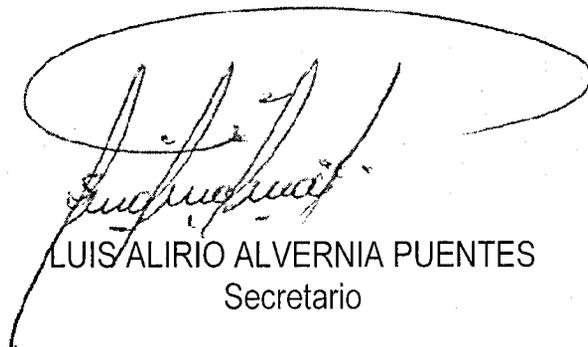
RADICADO: 54001-3103-007-2003-00189-00.

DEMANDANTE: INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES JUAJO S.
EN C.C..

DEMANDADO: OTONIEL CELY SALAMANCA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 110 y 446 del CGP, A LAS 08:00 A.M. DE HOY SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR UN DÍA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TRES DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE; TERMINO QUE VENCE A LAS 06:00 P.M. DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019



LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
Secretario